

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veintiuno (21) de enero de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra ANA CUENCA DE RAMÍREZ

No.253684089001 2019 00026 00

Se aprueba la liquidación de costas presentada por la Secretaría en razón a que no se formuló objeción alguna.

Notifíquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 002 DE HOY 22 DE ENERO DE 2020

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN